I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002089

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 25 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5846/2012; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Nómbrese el funcionario don **RAÚL LOYOLA GUIDOTTI**, Director de Administración y Finanzas, a objeto de cumplir la función de Administrador Municipal a contar del día 14 de septiembre y hasta el regreso de Titular.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, ANÓTESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/IVA/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal
Secplan
Sr. Raúl Loyola Guidotti
Página Web